

Solicitud

Programa	Erasmus+
Tipo de acción	KA120-ADU - Acreditación Erasmus de Educación para Personas Adultas (KA120-ADU)
Convocatoria	2023
Ronda	Ronda 1

Tabla de contenidos

Contexto	3
Organización solicitante	4
Escuela Oficial de Idiomas de León	4
Información general	5
Plan Erasmus: Objetivos	11
Plan Erasmus: Actividades	18
Normas de calidad Erasmus	21
Plan Erasmus: Gestión	25
Anexos	30
Lista de comprobación	31
Histórico de envíos	32

Contexto

Bienvenido al formulario de solicitud de acreditación Erasmus de Educación de Personas Adultas

Antes de comenzar su solicitud, es necesario que lea la sección de la Guía del Programa Erasmus+ que describe las normas para la acreditación Erasmus. Preste especial atención a:

- Normas sobre contenido original y autoría: su solicitud debe haber sido escrita por su organización. Está terminantemente prohibido pagar a otras organizaciones o a personas ajenas a su organización para la redacción de su solicitud en su nombre.
- Los criterios de elegibilidad: lea atentamente los criterios y consulte la página web de su Agencia Nacional para verificar que su organización es admisible en el ámbito que ha elegido (formación profesional, educación escolar o educación de personas adultas). En particular, debe tener en cuenta que las organizaciones que imparten formación profesional para personas adultas suelen considerarse proveedores de formación profesional, y no proveedores de educación de personas adultas. No obstante, la normativa precisa depende del marco legal de su país. Si no está seguro de en qué ámbito puede presentar su solicitud, consulte a su Agencia Nacional.

Además de lo indicado anteriormente, le podrá resultar útil la lectura de la sección de la Guía del Programa sobre proyectos de movilidad acreditados. Dicha sección describe cómo recibirá financiación si se aprueba su acreditación.

La Guía del Programa Erasmus+ se encuentra disponible en la web Europa: [aquí](#)

La lista de Agencias Nacionales Erasmus+ está también disponible en la web Europa: [aquí](#)

Antes de comenzar a redactar su solicitud, le aconsejamos que lea todo el formulario de solicitud para entender mejor su estructura y las conexiones entre las diferentes secciones. En la Guía del Programa puede consultar los criterios de selección que se usarán para evaluar su solicitud - debe tenerlos en cuenta al redactar sus respuestas.

Cada solicitud de acreditación es para un solo ámbito (educación escolar, educación de personas adultas o formación profesional). Si quiere realizar la solicitud para más de un ámbito, deberá presentar varias solicitudes por separado. Presentar más de una solicitud para el mismo ámbito no está permitido. Si su organización ya está acreditada, no puede presentar una nueva solicitud en el mismo ámbito.

Los solicitantes que obtengan la acreditación Erasmus conseguirán un acceso simplificado a **Key Action 1** oportunidades de financiación en su ámbito educativo durante el periodo de validez de la acreditación, en las condiciones definidas en las convocatorias anuales de propuestas publicadas por la Comisión Europea.

Ámbito	Educación de Personas Adultas
Agencia Nacional	ES01 - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)
Idioma utilizado para cumplimentar el formulario	Español

Tipo de acreditación

¿Para qué tipo de acreditación Erasmus quiere realizar la solicitud?	Acreditación para coordinador de un consorcio de movilidad
--	--

Tenga en cuenta que no puede entregar solicitudes por separado como organización individual y como coordinador de un consorcio de movilidad en el mismo ámbito. Los coordinadores de un consorcio de movilidad pueden organizar actividades de movilidad ellos mismos, así que no es necesario realizar un solicitud duplicada.

Organización solicitante

Para completar esta sección, necesitará el número de identificación de su organización (OID). Desde 2019, el ID de la organización (OID) ha reemplazado al código de identificación del participante (PIC) como identificador único para las acciones gestionadas por las Agencias Nacionales Erasmus+.

Si su organización ha participado anteriormente en Erasmus+ con un número PIC, se le ha asignado un OID (ID de la organización) automáticamente. En ese caso, no debe volver a registrar su organización. Pulse sobre este enlace para encontrar el OID (ID de la organización) que se le ha asignado a su PIC: [Sistema de Registro de Organizaciones \(ORS\)](#)

También puede visitar la misma página para registrar una nueva organización que nunca haya tenido un PIC o un OID (ID de la organización), o para actualizar la información existente sobre su organización.

Escuela Oficial de Idiomas de León

OID de la organización solicitante	Nombre legal	País
E10236226	Escuela Oficial de Idiomas de León	España

Información de la organización solicitante

Nombre legal	Escuela Oficial de Idiomas de León
País	España
Región	Castilla y León
Localidad	LEÓN
Página web	http://eoileon.centros.educa.jcyl.es/sitio/



Información general

Esta es una sección muy importante. Dar respuestas informativas y precisas permitirá a los expertos que evalúen su solicitud comprender su contexto y sus planes. Una buena contextualización le ayudará también a responder a las preguntas de la segunda parte de la solicitud.

Tenga en cuenta que el programa está abierto a muchos tipos de organizaciones en toda Europa. Esta solicitud está diseñada para dirigirse a todos ellos. Por eso, algunas preguntas pueden parecerle obvias o innecesarias. Incluso si lo parece, es muy importante que dé respuestas claras y precisas. Asegúrese de leer las preguntas detenidamente y de abordar todas las subpreguntas. Si algunas subpreguntas no son relevantes para su organización, indíquelo explícitamente.

Si está realizando la solicitud en nombre de una organización más grande con múltiples departamentos o secciones, es importante que describa claramente la estructura de toda la organización y explique qué partes de ella se dedican al ámbito cubierto por esta solicitud. El ámbito de la solicitud se indica en la sección "Contexto" y puede ser Educación de Personas Adultas, Formación Profesional o Educación Escolar.

Perfil de la organización

La siguiente información se completa en función de la información vinculada al número de identificación de su organización (OID) (E10236226):

¿Es la organización un organismo público?	Sí
¿Es una organización sin ánimo de lucro?	Sí

Seleccione el tipo de organización que mejor describa su organización.

Tipo de organización	Escuela/Instituto/Centro educativo - Educación de Personas Adultas
----------------------	--

Presente brevemente su organización.

i. ¿Cuáles son las principales actividades de su organización (en su trabajo diario, fuera de Erasmus+)? ¿Qué tipo de programas de aprendizaje ofrece su organización? Si su organización proporciona más de un programa educativo, especifique cuáles de esos programas pertenecen al ámbito de esta solicitud.

La Escuela Oficial de Idiomas de León es un centro de enseñanza público especializado en idiomas, en formación de adultos y a lo largo de la vida. Certificamos desde el nivel A1 al C2 del MCERL. Se encuentra en un edificio moderno construido ex profeso, dando así respuesta a las necesidades de un centro nuevo, moderno y adaptado a las necesidades de su tiempo. Ofrecemos la enseñanza de 7 idiomas, que son alemán, chino, español, francés, inglés, italiano y portugués en la modalidad presencial, e inglés también en la modalidad a distancia. Los cursos reglados son de 120 horas, 4,5 horas a la semana. Además de cursos específicos y clases de refuerzo.

Completamos la oferta con una serie de actividades complementarias para el aprendizaje de idiomas, como: viajes de estudios; visitas culturales guiadas en idiomas; clubes de lectura en todos los idiomas; radio escolar en todos los idiomas; plantación de árboles, yoga y cine en idiomas; uso de neurociencia para el aprendizaje de idiomas.

ii. ¿Con qué perfiles y edades de estudiantes trabaja?

Nuestros alumnos son estudiantes que desean aprender un nuevo idioma o desean alcanzar un nivel superior en los idiomas que han aprendido con anterioridad. También deciden acudir a esta Escuela por los métodos de enseñanza en los que se prioriza la comunicación, con especial énfasis en la interacción oral con uso de las nuevas tecnologías y con el asesoramiento constante de sus profesores.

La edad de nuestros estudiantes abarca desde 14 hasta los 80 años, siendo la mayoría mayores de 18. Sus motivaciones, necesidades y preferencias varían. El bagaje cultural y académico, así como la condición social, son diversos. La movilidad dentro de Europa y la mejora de la empleabilidad son los factores más determinantes. También hay un perfil claro de alumnado con motivaciones culturales y de crecimiento personal.

iii. ¿Cuántos años de experiencia tiene su organización en la ejecución de estos programas de aprendizaje?

38

Describa la estructura de su organización.

- ¿Hay diferentes secciones o departamentos en su organización? Si su organización trabaja en más de un ámbito de educación y formación, explique qué secciones o departamentos trabajan en el ámbito de esta solicitud.

- ¿Cómo está establecida la administración y supervisión en su organización? ¿Quiénes son las personas clave a cargo de las mismas?
- A ser posible, incluya un organigrama de su organización en los anexos de la solicitud. Esto puede ayudar a que su respuesta sea más breve y clara. Puede adjuntar su organigrama aquí: [Anexos](#)

El equipo directivo de la EOI de León está formado por la directora, el secretario, la jefa de estudios y la jefa de estudios adjunta. Contamos con 7 departamentos didácticos: alemán: 4 profesores con destino definitivo, un profesor interino; chino: un profesor interino; español: una profesora con destino definitivo y una profesora interina; francés: dos profesores con destino definitivo y tres profesores interinos; inglés: quince profesores con destino definitivo y siete profesoras interinas; italiano: dos profesores con destino definitivo y una profesora interina; portugués: una profesora con destino definitivo y una profesora interina; una jefa de departamento de actividades complementarias y extraescolares; una responsable de medios tecnológicos y audiovisuales; una coordinadora de formación del profesorado; dos coordinadores de inglés; un coordinadora de That's English; dos profesores honoríficos.

¿Cuál es el tamaño de su organización en cuanto a número de estudiantes y personal? Si su organización trabaja en más de un ámbito de educación y formación, incluya solo a los estudiantes y al personal relativos al ámbito de esta solicitud.

Número de estudiantes	2000
Número de personal docente	40
Número de personal no docente	10



ConSORCIO de movilidad

En esta sección, debe explicar la composición prevista y el propósito de su consorcio de movilidad.

Un consorcio de movilidad es un formato muy flexible. Por ejemplo, su consorcio puede estar compuesto permanentemente por las mismas organizaciones socias, o estas pueden cambiar de año en año. Esto depende de los objetivos de su consorcio y de las necesidades de las organizaciones socias. Por ejemplo, un consorcio de movilidad cuyo objetivo sea involucrar a nuevas organizaciones en el programa podría cambiar su composición a menudo para atraer a participantes nuevos. Por otro lado, un consorcio dedicado a un área temática específica, o un consorcio compuesto por organizaciones que aúnan sus recursos para gestionar las actividades de movilidad de una manera más fácil, es probable que tengan una composición más estable.

En las normas de calidad Erasmus se dan algunas orientaciones esenciales sobre cómo establecer la cooperación dentro de su consorcio de movilidad. Dentro de ese marco básico, se le permite y alienta a organizar su consorcio de la manera que mejor se adapte a los objetivos que desea lograr. Use las preguntas en esta sección y en el resto de la solicitud para explicar qué tipo de consorcio de movilidad desea crear.

¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor el propósito de su consorcio de movilidad? Si más de una descripción parece apropiada, elija la que sea más importante y pertinente para su consorcio de movilidad.

Nuestro consorcio de movilidad es un grupo de organizaciones con intereses y experiencia similares que desean trabajar juntas en áreas temáticas específicas.

Describa la composición prevista de su consorcio de movilidad. Tenga en cuenta que todas las organizaciones del consorcio deben ser del mismo país que su organización.

i) ¿Qué tipo de organizaciones tiene previsto involucrar en su consorcio? ¿Qué tipo de programas educativos ofrecen que sean relevantes para el ámbito de su solicitud?

Este consorcio va a estar formado por la Escuela Oficial de Idiomas de León y la Escuela Oficial de Idiomas de Astorga. Somos centros de enseñanza pública con una oferta educativa de 7 idiomas en una escuela 3 idiomas en la otra. Ofrecemos clases presenciales, dos días 4,5 horas a la semana. Los cursos tienen una duración total de 120 horas al año. Se ofertan y certifican de manera oficial los niveles A1 al C2 del Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas distribuidos en seis niveles: A1, A2, B1, B2, C1 y C2. El alumnado nuevo puede acceder directamente a cualquier nivel por medio de una prueba de clasificación.

También se oferta educación a distancia de idioma inglés con el curso That's English en los niveles de certificación anteriormente señalados, salvo el nivel C2. En este curso el alumnado acude a una tutoría semanal de una hora. Ofrecemos además, cursos específicos, talleres de refuerzo, clubes de conversación, clubes de lectura, club de teatro, talleres de radio y audiovisuales y una variedad amplia de actividades extraescolares para lograr la inmersión en el idioma objeto de estudio.

No interesa involucrar centros de enseñanza de adultos y museos que tengan un departamento pedagógico europeos, así como cualquier centro cuyo fin sea preservar el medioambiente, concienciar a los ciudadanos de la importancia de la sostenibilidad.

ii) ¿Con qué perfiles de alumnos trabajan los miembros del consorcio previstos?

Los dos centros pertenecientes al consorcio coinciden en las características del alumnado. Nuestros alumnos son jóvenes y adultos que desean aprender un nuevo idioma o desean alcanzar un nivel superior en los idiomas que han estudiado con anterioridad. También deciden acudir a las EEOOII por los métodos de enseñanza en los que se prioriza la comunicación, con especial énfasis en la interacción oral con uso de las nuevas tecnologías y con el asesoramiento constante de sus profesores.

Véase ii.

iii) ¿Cuántas organizaciones espera que participen en su consorcio? Aproximadamente, ¿cuántos alumnos tienen en total?

En este consorcio seremos dos Escuelas Oficiales de Idiomas: La EOI de León y la EOI de Astorga (OID E10113107).

Alumnado: 2000 (EOI de León) + 300 (EOI de Astorga)

Personal docente: 40 (EOI de León) + 10 (EOI de Astorga)

Personal de administración y servicios: 10 (EOI de León) + 6 (EOI de Astorga)

iv) ¿Por qué ha decidido trabajar con estas organizaciones?

Por las características de ambos centros, tanto a nivel educacional, como por cercanía, llevamos trabajando juntos en diferentes proyectos varios años: Participamos en consorcio en el proyecto Erasmus+, KA1 E+ PROYECTO : 20-1-ES01-KA104- 081360. KA1 E+ Nombre del Proyecto: HACIA NUEVOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE: CREATIVIDAD E INNOVACION EN EL AULA; tenemos un plan de formación intercentros; proyectos de reforestación de zonas abandonadas (la escombrera en las inmediaciones de la ciudad de Astorga y una zona marginada a orillas del río Torío, a las afueras de la ciudad de León) (enlace: https://youtu.be/Mar_CSFjJdY); eventos culturales, como la representación teatral de los alumnos de inglés de la EOI de Astorga en el auditorio de la EOI de León; viajes de estudios al extranjero; viajes y visitas culturales; conciertos y ciclos de cine en idiomas; la radio escolar; préstamo de libros intercentros y la actividad de bookcrossing. Como se puede ver compartimos las mismas inquietudes.

v) ¿Tiene previsto que la composición de su consorcio cambie con el tiempo? En caso afirmativo, explique por qué, cómo



cambiará y con qué frecuencia.

La composición del consorcio puede variar ligeramente, dado que los claustros de ambos centros cambian de miembros cada curso escolar. No obstante el núcleo principal sería el mismo.

Podría darse el caso de que por circunstancias imprevisibles y externas el consorcio tuviese que adaptarse la composición.

¿Cuáles son las necesidades y retos más importantes a los que se enfrentan las organizaciones del consorcio que tiene previsto (incluida su propia organización)? ¿Cómo pueden mejorarse las organizaciones del consorcio para beneficiar a sus estudiantes? Ilustre sus respuestas con ejemplos concretos.

(Anexo DAFO) Un reto al que nos enfrentamos es el de la baja natalidad y el éxodo de la población que comienza su andadura profesional. Captar alumnos y actuar contra el abandono escolar son dos de los retos a los que nos enfrentamos en la provincia de León. Intentamos que tengan una base sólida como usuarios competentes de los idiomas que estudian, plasmada en una certificación oficial del nivel correspondiente MCERL con el fin de complementar al máximo sus futuros estudios y potenciar al máximo sus posibilidades de proyección laboral. Intentamos brindar la mayor calidad posible en los contenidos, con temáticas interesantes y adecuadas a sus edades e intereses. Hicimos un gran esfuerzo formándonos en TIC para ofrecer enseñanza de calidad adecuada a sus intereses, motivaciones y necesidades por medio de los mejores canales posibles y así captar al mayor número posible de alumnado (Anexo Plan TIC).

Cabe destacar, dentro del alumnado adultos, las personas de mayor edad, en algunos casos de 70 años o más. Su motivación es la cultural y de crecimiento personal, así como la de mantener hábitos saludables. Es sabido que el estudio de un idioma contribuye de manera fundamental al mantenimiento de las funciones cognitivas de la persona. Además de la enseñanza reglada del idioma, intentamos crear un ambiente agradable y propicio, en el que se sientan a gusto, además de intentar acomodar el rigor académico que debe regir en una enseñanza reglada con certificación oficial. Nuestro alumnado valora muy positivamente las actividades culturales y extraescolares que desarrollan ambas escuelas, a menudo de forma conjunta. Es un reto el intentar esforzarse y mejorar constantemente esta oferta.

Una necesidad derivada de lo manifestado anteriormente para el perfil de alumnado indicado, es la de poder brindar la posibilidad de estancias en el extranjero donde puedan poner en ejecución las competencias adquiridas. La región en la que se encuentran nuestras Escuelas Oficiales de Idiomas son zonas deprimidas económicamente con alto nivel de paro y la economía local se basa fundamentalmente en la agricultura, el turismo y el sector servicios. Gran parte de nuestro alumnado no puede permitirse económicamente estancias en el extranjero. Por medio del programa Erasmus + nuestros centros podrían brindar esta posibilidad y así poner un broche a la labor docente realizada. Entendemos que esto también redundaría en un mayor interés por cursar estudios en nuestras Escuelas.

Los idiomas evolucionan y seguir formándose y mejorando nuestras habilidades lingüísticas es una prioridad para el profesorado del centro. Sin duda el contacto con los países europeos donde se hablan los idiomas que impartimos en el centro es primordial, asimismo la relación con profesorado que imparte idiomas nos ayudaría a mejorar y a conocer otros métodos de enseñanza.

La mejora y la seguridad del manejo de las herramientas tecnológicas y la implementación de aplicaciones digitales educativas es otra necesidad y un reto a la vez. La certificación CompDigEdu es algo que hace destacar un centro. De ahí la decisión diseñar nuestro plan de formación intercentros, para dar respuesta a la necesidad de certificar la competencia digital en educación del profesorado. Nuestro objetivo a corto plazo es que la totalidad del claustro adquiera un nivel B2 en CompDigEdu antes de 2025. Tenemos aulas virtuales y un claustro conectado digitalmente, pero la velocidad de evolución de las nuevas tecnologías es vertiginosa y no podemos quedarnos atrás. La formación en TIC es una constante en nuestro plan. (Anexo: plan de formación).

Otro reto al que nos enfrentamos es la educación medioambiental, debemos seguir inculcando a nuestros alumnos la importancia del reciclaje, la recuperación de la biodiversidad y la concienciación de la movilidad sostenible, la sostenibilidad en la comunicación virtual. (Anexo: plantación de árboles, plan de formación).

Participación previa

Tipo de acción	Como solicitante		Como socio o miembro del consorcio	
	Número de solicitudes de proyecto	Número de proyectos subvencionados	Número de solicitudes de proyecto	Número de proyectos subvencionados
Movilidad de personal en el ámbito de la Educación de Personas Adultas (KA104)	0	0	1	1

¿Desea hacer algún comentario o agregar información al resumen de la participación previa de su organización?

En el proyecto en el que estamos actualmente: KA1 E+ Project Number: 20-1-ES01-KA104-081360.

KA1 E+: HACIA NUEVOS ENTORNOS DEAPRENDIZAJE: CREATIVIDAD E INNOVACION EN EL AULA, la EOI ha hecho hasta la fecha dos cursos de formación. El primero, Erasmus Plus Project Management & Educational Visit (E+PMEV).

Nos concedieron 14 movilidades, de las cuales disfrutaron siete profesores de diferentes cursos, seis profesores participaron de job shadowing y un profesor dedicó su estancia en el extranjero a la docencia. Los países visitados fueron Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Islandia e Italia. Impresiones de las estancias se pueden ver en nuestras páginas web. EOI de León (http://eoileon.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_item=226&wid_seccion=40) , EOI de Astorga (http://eoiaastorga.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=33&wid_item=247).

Participación en estancias profesionales para docentes convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en Suiza, Suecia, Bélgica, Alemania.

Documentos estratégicos

Para complementar las respuestas proporcionadas anteriormente, puede incluir documentos estratégicos relevantes para respaldar su solicitud.

Una estrategia de internacionalización u otro tipo de estrategia de desarrollo organizacional es el documento más relevante que puede incluir. La estrategia puede redactarse específicamente para su solicitud de acreditación Erasmus, o puede tener un carácter más general.

Los documentos estratégicos no son una parte obligatoria de su solicitud. Sin embargo, pueden ofrecer un contexto útil para explicar sus objetivos en el programa, sobre todo si pretende solicitar un presupuesto o un número de participantes elevado. Si decide adjuntar documentos estratégicos, asegúrese de explicar por qué los ha incluido al responder a las preguntas sobre su Plan Erasmus. Los documentos adjuntos que no estén explicados y relacionados con su Plan Erasmus no se considerarán relevantes por parte de los expertos encargados de la evaluación de su solicitud. No se permite utilizar anexos para facilitar respuestas más extensas a las mismas preguntas que plantea el formulario de solicitud. En caso de no tener claro si alguno de sus documentos podría adjuntarse como documento estratégico, contacte con su Agencia Nacional.

Puede adjuntar sus documentos estratégicos aquí: [Anexos](#)



Plan Erasmus: Objetivos

Introducción

¿Qué es un plan Erasmus?

La acción clave KA1 del programa provee de oportunidades de movilidad educativa a las personas y apoya el desarrollo de las instituciones educativas y otras organizaciones involucradas en la educación a lo largo de la vida en Europa.

La financiación que su organización recibe del programa Erasmus debe contribuir a ambos objetivos. Al organizar actividades de movilidad para participantes individuales, su consorcio también debe trabajar en el desarrollo organizativo de las organizaciones participantes.

En las próximas secciones, le pediremos que desarrolle un "Plan Erasmus": un plan que enlace las actividades de movilidad con las necesidades y los objetivos de las organizaciones que conforman su consorcio de movilidad.

El plan Erasmus debe responder a una pregunta clave: cómo se va a utilizar la financiación de la acción KA1 del programa en beneficio de las organizaciones de su consorcio y de todo su personal y estudiantes, tanto si participan en actividades de movilidad como si no.

El plan Erasmus consta de tres partes: objetivos, actividades y planificación de la gestión y los recursos. También se le pedirá que suscriba un conjunto de normas de calidad Erasmus, las cuales definen unas directrices comunes para las organizaciones que participan en el programa en toda Europa. Una de sus responsabilidades como coordinador será apoyar a las organizaciones de su consorcio para garantizar el cumplimiento de dichas normas.

¿Qué es un buen plan Erasmus?

Lo más importante a tener en cuenta es que su plan Erasmus debe ser coherente y apropiado para su consorcio. La solicitud debe ser una propuesta original, escrita por su organización específicamente para su consorcio de movilidad. Al responder preguntas y definir objetivos, debe ser lo más concreto posible y remitirse a sus otras respuestas, en particular a las de la sección «Información general», en la que ha descrito las necesidades y los desafíos que desea abordar en las organizaciones que formarán parte de su consorcio. Si ha adjuntado algún documento estratégico a su solicitud, también debe referirse a ellos en sus respuestas. No dude en repetir información importante si cree que ayudará a los evaluadores a comprender sus planes y objetivos.

La solicitud de acreditación Erasmus debe ser el resultado de un trabajo conjunto en su organización, y con las organizaciones a las que prevé incluir en el consorcio. Las respuestas deben ser consensuadas con los compañeros implicados en el proceso y con sus directivos. Si encuentra la solicitud demasiado difícil, puede considerar reducir el número de objetivos, participantes u organizaciones participantes que va a proponer. La acreditación Erasmus está diseñada para permitir a las organizaciones aprender y desarrollarse a lo largo del tiempo. La adopción de un enfoque gradual de su participación en Erasmus no reducirá sus posibilidades de éxito.

¿Durante cuánto tiempo es válida la acreditación Erasmus?

Si se aprueba su solicitud, la acreditación Erasmus de su organización será válida al menos hasta el final del periodo actual del Programa, en 2027, con la condición de que cumpla las obligaciones establecidas en la convocatoria de acreditación Erasmus. El plan Erasmus que envía en esta solicitud puede cubrir un periodo más corto de entre 2 y 5 años. En las siguientes secciones, puede elegir la duración del plan Erasmus definiendo sus objetivos y calculando el número de actividades de movilidad que desea organizar en los próximos años. Teniendo en cuenta su solicitud, la Agencia Nacional definirá el calendario de los informes de progreso periódicos y futuras actualizaciones de su plan Erasmus para garantizar que no quede obsoleto. Si se producen cambios importantes en su organización, también podrá solicitar voluntariamente una actualización del plan Erasmus.

El plan Erasmus que propone no tiene que cubrir todo el período hasta 2027. Puede elegir usted mismo su duración, de dos a cinco años. Sobre la base de su solicitud, la Agencia Nacional definirá el calendario de los informes periódicos de situación/progreso de las acreditaciones y las futuras actualizaciones de su plan Erasmus para asegurarse de que se mantiene actualizado. Si se producen cambios importantes en tu organización, podrá también solicitar usted mismo la actualización de su Plan Erasmus.

Duración del Plan Erasmus

Indique la duración de su plan Erasmus.

4 años

Objetivos

Defina los objetivos que desea que su organización y su consorcio alcancen mediante la realización de actividades de movilidad KA1.

Sus objetivos deben ser concretos, realistas y representar un beneficio real para las organizaciones participantes. Asegúrese de vincularlos a las necesidades y retos que afrontan las organizaciones de su consorcio. Si ha adjuntado algún documento estratégico en la sección "Información general", debe asegurarse de que los objetivos relevantes establecidos en esos documentos se reflejen en su plan Erasmus en esta sección. Si fuera necesario, puede repetir información de sus respuestas anteriores o simplemente referirse a ellas como parte de sus explicaciones para objetivos concretos.

Si se aprueba su acreditación, su progreso hacia el logro de los objetivos del plan Erasmus formará parte de la evaluación de las actividades Erasmus que lleve a cabo. Por lo tanto, debe elegir objetivos a los que sea posible hacer un seguimiento, y explicar cómo va a evaluar su progreso. Puede especificar entre uno y diez objetivos.

Enumere sus objetivos a continuación.

Objetivo 1

Título

¿Qué desea conseguir?

Empoderar al profesorado con una riqueza de conocimientos metodológicos, que permita ofrecer una enseñanza de calidad a un alumnado heterogéneo.

Explicación

Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección “Información general”

Estos conocimientos permitirían aplicar las diferentes metodologías activas que existen en la actualidad, y consideradas como las más eficaces, como el Aprendizaje Cooperativo, Flipped Classroom, Aprendizaje Basado en Proyectos, gamificación, estrategias basadas en la neurociencia para el aprendizaje de idiomas, IA en la enseñanza de idiomas, etc., dando así respuesta a un alumnado muy diverso en cuanto a intereses y motivaciones, y con las que se podría no sólo aumentar su motivación, sino también desarrollar sus competencias. El interés del profesorado del Centro por mejorar en este sentido es máximo, si bien se detectan necesidades de formación, especialmente en relación a las metodologías activas anteriormente citadas, por lo que ansiamos y demandamos la posibilidad de adquirir las competencias adecuadas, para poder aplicarlas, y que den respuesta a estas necesidades de formación.

Temporalización

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Los primeros resultados significativos empezarían a apreciarse a partir del segundo año de implementación.

El primer año se dedicaría a formar profundamente al profesorado con los nuevos conocimientos metodológicos para el aula. En el segundo, seguirá la formación, introduciendo las metodologías activas más adecuadas a cada perfil. A partir del tercer año, y tras el intercambio de experiencias, se podrá implementar una variedad de metodologías. Es entonces cuando se podrían ver los resultados.

Evaluación del progreso

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Para la evaluación de este proceso nos basaremos en los siguientes elementos:

1. Reuniones periódicas del profesorado, realizando puestas en común de la observación en la implementación de las nuevas metodologías, reajustando, si fuera necesario, cualquier actuación realizada.
2. Durante el proceso, se realizarán encuestas digitales de forma sistemática entre los profesores y los alumnos, con el fin de conocer el grado de satisfacción de las medidas adoptadas, así como detectar posibles problemas en el proceso. Se analizará la información obtenida y se determinarán las medidas a tomar para subsanar las dificultades encontradas, afianzando aquellas medidas exitosas en el proceso de implementación. Esta información servirá de orientación sobre el grado de motivación, satisfacción y aceptación entre el alumnado y también entre el profesorado.
3. Análisis de los indicadores de evaluación. Finalizado el proceso se valorarán el grado de consecución de los objetivos planteados al principio.

Objetivo 2

Título

¿Qué desea conseguir?

Acercar la lengua y cultura de los países cuya lengua se imparte en la Escuela, en especial a aquel sector del alumnado más desfavorecido económicoamente.

Explicación

Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección “Información general”

El alumnado de los dos centros es muy heterogéneo con una gran inquietud cultural, para los que el estudio del idioma supone un hábito saludable que a todas luces significa una mejora en su empleabilidad y movilidad en el espacio europeo.. Es por ello que se hace necesario para todos los perfiles de alumnado, poder facilitar experiencias interculturales con estancias en el extranjero, por medio de las cuales, poder poner en práctica sus competencias lingüísticas adquiridas. Debido a que la región en donde se ubican nuestras EEOOII cuenta con un alto índice de desempleo, y que muchas personas no se podrían permitir económicamente estancias en el extranjero, se considera que el programa Erasmus + les podría brindar la oportunidad de disfrutar de dichas estancias.

Temporalización

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

1. Primer año. Realización por parte del profesorado de cursos de perfeccionamiento y job shadowing para su actualización lingüística. Visitas preparatorias, Selección de alumnos para realizar una movilidad. Viajes con alumnos para realizar estancias.
2. Segundo año. Movilidades de profesores y alumnos. Profundización de experiencias
3. Tercer y cuarto año. Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por parte del profesorado y alumnado durante sus estancias en el extranjero.

Evaluación del progreso

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

A través de reuniones periódicas entre el profesorado, podrán valorar mediante la observación y a través de rúbricas, el grado de mejora del alumnado.

Por otra parte, los profesores realizarán encuestas para valorar el efecto de los cursos realizados en su labor docente.

Por último, el gran indicador de la formación del profesorado y del alumnado, se podrá apreciar a través de una comparativa de resultados, con respecto a cursos anteriores.

Objetivo 3

Título

¿Qué desea conseguir?

Concienciar y colaborar en el cuidado del entorno que nos rodea, emprendiendo acciones relacionadas con la problemática ambiental actual a través de proyectos educativos, realistas y sensatos.

Explicación

Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección “Información general”

Desde nuestros centros se quiere participar activamente con un programa de actuaciones medioambientales, ante la imperante necesidad de cuidar y mantener nuestro medioambiente.

Para todos nosotros debe suponer un desafío, intentar por lo menos actuar, para así producir un cambio como mínimo en el entorno más próximo.

Como entidad educativa se hace necesario sensibilizar al alumnado y al resto de la comunidad educativa, de la necesidad de participar activamente en los distintos proyectos y acciones en pro de la conservación del medioambiente.

Es por ello que nos gustaría, que tanto profesores como alumnos pudieran intercambiar experiencias con otros centros del extranjero, y así realizar un aprendizaje mutuo sobre las medidas medioambientales y de sostenibilidad, que se ponen en práctica en los diferentes países europeos, tanto en el ámbito virtual como real para contrarrestar el calentamiento global.

(concienciación, reciclaje, eliminación del plástico, vida sana y consciente...).

Temporalización

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

1. Planificación e implementación de acciones medioambientales. Los centros harán una campaña de concienciación, implicando a los alumnos a participar en diversas acciones.
2. En el segundo año, se realizarán visitas a centros educativos europeos que destaque por su labor medioambiental, lo que supondrá un reciclaje y formación al respecto.
3. En el tercer año, se podrán implementar nuevas acciones a partir de los conocimientos adquiridos en las estancias, y se divulgarán entre otros centros.

Evaluación del progreso

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Las pautas que seguiremos serán las siguientes:

- Antes del inicio de los proyectos, se marcarán unos objetivos, cuyo grado de logro serán los que marquen la evaluación del progreso.
- Para cada proyecto se realizará una hoja de ruta clara, que indique de forma concreta las necesidades detectadas, los objetivos que se pretenden conseguir, y la planificación adecuada para conseguirlos.
- Al finalizar cada uno de los tres primeros años, se realizará una valoración de las acciones emprendidas, y se irán modificando las acciones para lograr una mayor eficacia. Al final del tercer año se realizará una evaluación global, del grado de concienciación, de implicación y de las acciones en sí realizadas. Para ello se utilizarán encuestas y cuestionarios de satisfacción, que darán una valoración objetiva de la labor realizada.

Objetivo 4

Título

¿Qué desea conseguir?

Conocer las herramientas digitales y tecnológicas más adecuadas y eficientes para dinamizar y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Explicación

Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección “Información general”

Vivimos en una era digital y estamos obligados a adaptarnos a los cambios tecnológicos, especialmente en el ámbito educativo. Hoy por hoy se hace primordial mejorar esta competencia. Para el desarrollo competencial en este área será de gran importancia el intercambio de experiencias con un Job-Shadowing. Hemos realizado un gran esfuerzo para lograr el nivel de excelencia en CoDiCe TIC y lo seguimos realizando para mantenerlo. En la reciente convocatoria de certificación en competencia digital del profesorado cabe destacar que una gran parte del profesorado ha adquirido el nivel B2 y como mínimo, el nivel B1. Por otra parte, hemos notado un cierto recelo del alumnado de mayor edad hacia el uso de las nuevas tecnologías. Por ese motivo se hacen necesarias actuaciones de motivación y difusión a toda la comunidad educativa, como por ejemplo intercambios virtuales y clubes de lectura virtuales, entre otros.

Temporalización

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

- 1-Detectar las necesidades de formación y diseñar el plan de formación del profesorado en el último trimestre con vistas al curso siguiente.
- 2-Buscar centros educativos referentes en innovación digital a lo largo del curso, para hacer intercambio de buenas prácticas, y solicitar estancias profesionales y de observación.
- 3- Realización de la observación y difusión de los conocimientos entre los miembros del claustro después de cada movilidad o estancia.

Evaluación del progreso

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Al final del segundo año, se podrán apreciar los progresos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se harán encuestas entre el alumnado, con el fin de recibir un feedback sobre las innovaciones digitales introducidas.

Además, se cumplimentarán hojas de valoración entre el profesorado, que permitirán conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, centrando el interés en los nuevos conocimientos adquiridos, y en el grado de eficacia de estas herramientas digitales para la enseñanza de idiomas.

El resultado de estos elementos de evaluación permitirá rectificar o reforzar si fuera menester algunas de las acciones realizadas.

¿Quiénes han sido las personas que han participado en la definición de los objetivos de su Plan Erasmus? ¿Qué tipo de debates o preparativos han tenido lugar?

El claustro al completo ha estado implicado desde el principio en las decisiones adoptadas para el diseño de los objetivos, y en todo momento ha estado informado de los pasos que se han ido dando en relación con el programa Erasmus+.

Se ha creado una comisión de internacionalización en los dos centros que se dedica a diseñar el plan de internacionalización del centro y a difundirlo entre el claustro y el público en general a través de la página web del centro y las redes sociales.

En primer lugar, se realizó entre el profesorado una encuesta acerca de las necesidades detectadas en el centro. A partir de las conclusiones que de estas encuestas se sacaron, se formularon los objetivos arriba expuestos. De esta forma se ha querido conocer todas las opiniones del profesorado, y poder obtener así una detención de necesidades lo más fiable posible. Sólo así se pueden formular los aspectos más relevantes que son susceptibles de mejora. Durante varias semanas han tenido lugar reuniones periódicas y debates, con el fin de definir el camino a seguir, y consensuar y diseñar los objetivos anteriormente propuestos.

Plan Erasmus: Actividades

En esta sección, se le pide que proponga una planificación a grandes rasgos de las actividades que desea organizar y de los participantes que desea apoyar con fondos del programa.

Los objetivos de movilidad que propongan aquí no son vinculantes para su organización ni para la Agencia Nacional, ya que el número final de actividades realizadas puede depender de varios factores, incluida la disponibilidad de fondos.

¿Tiene previsto organizar actividades de movilidad de personal?

Sí

¿Tiene previsto organizar actividades de movilidad de estudiantes?

Sí

Describa sus planes de actividades de movilidad del personal.

i) ¿A cuántos miembros del personal desearán apoyar para realizar una movilidad en el primer año de ejecución del proyecto? ¿Espera que ese número siga siendo similar o evolucione a lo largo de los años posteriores? Si espera que el número evolucione, describa en qué medida.

Primer año: 10 profesores

Segundo año: 10 profesores

Tercer año: 10 profesores

Cuarto año: 10 profesores

ii) ¿Cómo ha calculado el número previsto de miembros de personal que participarán en el primer año y su evolución en los años siguientes? ¿Por qué cree que estas cifras son realistas y adecuadas (teniendo en cuenta la experiencia de su organización, el tamaño de su consorcio y los objetivos de su plan Erasmus)?

Se ha calculado el número de profesores teniendo en cuenta aquellos que están en nuestro plan de internacionalización. Se trata de personas comprometidas con la internacionalización y con proyectos de dinamización de los centros y con los alumnos.

Nuestra experiencia en el Proyecto Erasmus+ K104 ha sido fantástica y gracias a ella hemos mejorado nuestra metodología. Gracias a la información recibida en uno de los cursos realizados el año pasado: Erasmus Plus Project Management & Educational Visit (E+PMEV), hemos podido realizar este proyecto y deseamos continuar colaborando en proyectos futuros. Por todo ello, consideramos que la posibilidades de la Acreditación Erasmus +, harían que nuestros centros fueran centros de referencia en la provincia de León, además de lograr todos los objetivos que nos hemos marcado para este proyecto.

iii) ¿Cuáles son los perfiles del personal que tiene previsto incluir en las movilidades?

En la Escuela de Idiomas de León contamos con 40 docentes, 7 de los cuales se han implicado en este proyecto y creemos que podrían participar 7 cada año. En la EOI de Astorga contamos con un claustro de 10 profesores, de los cuales se han implicado 4 en este proyecto. Los perfiles participantes serán profesores de alemán, francés e inglés implicados en el plan de internacionalización del centro y profesores interesados en el intercambio de buenas prácticas en metodología y competencia digital y comprometidos con la sostenibilidad medioambiental y virtual.

La mayoría de estos profesores han realizado viajes con alumnado (culturales o de estudios), intercambios con alumnos, estancias profesionales del profesorado y cursos de formación permanente del profesorado en el extranjero. El personal seleccionado atiende a varias características que confluyen en aspectos muy parecidos: compromiso, determinación, con iniciativa, implicación, y sobre todo, ilusión, teniendo en cuenta la inclusión y conciliación

Se trata de personas interesadas en la formación permanente del profesorado y en la mejora metodológica, y en el crecimiento profesional y personal, con voluntad de volcar sus conocimientos sobre innovación educativa en el aula. Prueba de ello es su participación activa en nuestros planes de formación (curso de oratoria, seminario sobre la inteligencia artificial, formación TIC, curso de mindfulness e inteligencia emocional) y actividades complementarias (plantación de árboles).

iv) How will the planned staff mobility activities contribute to your Erasmus Plan objectives?

Las movilidades del profesorado contribuirán al cumplimiento de nuestros objetivos de la siguiente manera:

Objetivo 1: Empoderamiento del profesorado - mejora metodológico gracias al intercambio de buenas prácticas, el enriquecimiento cultural, el perfeccionamiento lingüístico y la consolidación de vínculos profesionales y personales con los países cuyos idiomas impartimos en la escuela tendrán una repercusión directa e inequívoca sobre el empoderamiento de nuestros docentes.

Objetivo 2: Acercar la lengua y cultura de los países cuya lengua se imparte en la Escuela, en especial a aquel sector del alumnado más desfavorecido económicamente - Los profesores se convierten en elementos coordinadores y facilitadores del intercambio intercultural y lingüístico para sus alumnos que de otro modo no podrían disfrutar de estas oportunidades.



Objetivo 3: Sostenibilidad - Se priorizará la selección de centros de destino que sean referencia en el cuidado medioambiental a nivel europeo para adoptar aquellos ejemplos de acciones sostenibles que puedan beneficiar a nuestra escuela y en último término a nuestro entorno: elección de transporte sostenible, reciclaje, reutilización, reducción de los consumos, eliminación de plásticos de un sólo uso.

Objetivo 4: Desarrollo competencia TIC - realizar observaciones con el fin de implementar aquellas herramientas tecnológicas que mejor se adapten a nuestro contexto tomando en cuenta el nuevo desafío del uso masivo de la inteligencia artificial.

Describa sus planes para las actividades de movilidad de los estudiantes.

i) ¿A cuántos estudiantes desearía apoyar para realizar una movilidad en el primer año de ejecución del proyecto? ¿Espera que ese número siga siendo similar o evolucione a lo largo de los años posteriores? Si espera que el número evolucione, describa en qué medida.

Primer año de movilidad con alumnado: 15 alumnos. Esperamos ir aumentando el número cada año.

Segundo año de movilidad con alumnado: 20 alumnos.

Tercer año de movilidad con alumnado: 30 alumnos.

Cuarto año de movilidad de alumnos: 35 alumnos.

Creemos que es realista pensar que inicialmente se tratará de una toma de contacto modesta cuya participación se incrementará a medida que adquirimos experiencia y se hace difusión del éxito de las primeras estancias que se realicen.

ii) ¿Cómo ha calculado el número previsto de estudiantes que participarán en el primer año y su evolución en los años siguientes? ¿Por qué cree que estas cifras son realistas y adecuadas (teniendo en cuenta la experiencia de su organización, el tamaño de su consorcio y los objetivos de su plan Erasmus)?

Basándonos en la experiencia con viajes de estudios anteriores consideramos realista comenzar con 15 alumnos y aumentar esta cifra gradualmente. Si bien el número de nuestros alumnos es elevado (2300 en total) la disponibilidad de los mismos por diferentes motivos, familiares, profesionales y/o académicos limita su participación en proyectos fuera de España. Por otra parte nos parece un número adecuado para la gestión de la movilidad por parte de uno o dos profesores. Estimamos que 15 estudiantes son suficientes para constituir la avanzadilla de posteriores intercambios.

Creemos que gracias a los primeros viajes con alumnos, son ellos que se convierten en los mejores embajadores de los beneficios de las estancias en el extranjero. Uno de ellos es crear un vínculo afectivo con la cultura y el idioma, lo que supone, según las investigaciones de la neurociencia, uno de los factores fundamentales para mejorar el aprendizaje de idioma.

iii) What profiles of learners do you plan to involve?

Para la selección de nuestros participantes entre el alumnado se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: el grado de aprovechamiento potencial, interés mostrado, la competencia lingüística de al menos un idioma diferente a su lengua materna, poder adquisitivo.

Grado de aprovechamiento potencial: se priorizará la inclusión de alumnos que hayan demostrado su capacidad de integrar nuevos conocimientos y competencias por la observación en el aula; y que estén abiertos a establecer vínculos con miembros de otra cultura.

Interés mostrado: los estudiantes interesados tendrán que elaborar un vídeo de presentación que refleje su motivación para participar en el proyecto.

Competencia lingüística de al menos un idioma diferente a su lengua materna: Está claro que a mayor número de idiomas se abrirán más canales posibles de comunicación y se plasmará la riqueza multilingüística y multicultural que caracteriza a Europa.

Poder adquisitivo: con el objetivo de que nadie se quede excluido del proyecto por motivos económicos se intentará dar prioridad a aquellos alumnos que no podrían acceder a intercambios internacionales de otro modo. Buscamos fomentar valores transversales de inclusividad.

La Comisión de Internacionalización se encargará difundir las actividades y de elaborar una estrategia que facilite la selección de participantes teniendo en cuenta los criterios arriba mencionados, ya sea estableciendo baremos, elaborando formularios, entrevistas, combinación varias estrategias, etc.

iv) ¿Cómo contribuirán las actividades de movilidad de estudiantes previstas a los objetivos de su Plan Erasmus?

Las movilidades del estudiantes contribuirán al cumplimiento de nuestros objetivos de la siguiente manera:

Objetivo 1: Empoderamiento del profesorado - se facilita un aprendizaje mutuo entre alumnos y profesores.

Objetivo 2: Acercar la lengua y cultura de los países cuya lengua se imparte en la Escuela, en especial a aquel sector del alumnado más desfavorecido económicamente - nos parece primordial promover el vínculo emocional entre culturas diversas, sobre todo en el contexto actual de conflictos políticos. Además, los vínculos afectivos repercuten positivamente en un aprendizaje más eficaz de los idiomas que estudian en nuestros centros.

Objetivo 3: Sostenibilidad - Los estudiantes recibirán modelos de actuación respetuosos con el medioambiente puesto que se elegirán centros de destino que sean referencia en el cuidado medioambiental a nivel europeo para adoptar aquellos ejemplos de acciones sostenibles que puedan beneficiar a nuestra escuela y en último término a nuestro entorno: elección de transporte sostenible, reciclaje, reutilización, reducción de los consumos, eliminación de plásticos de un sólo uso.

Objetivo 4: Desarrollo competencia TIC - Será imprescindible para los alumnos el uso generalizado de herramientas TIC en los preparativos, durante la estancia y en la posterior difusión del proyecto (presentaciones, videos, radio escolar, plataformas educativas, videoconferencias, etc).

Normas de calidad Erasmus

Las organizaciones que realicen actividades de movilidad deben cumplir con un conjunto común de normas de calidad Erasmus. Las normas existen para garantizar a todos los participantes una buena experiencia de movilidad y unos buenos resultados de aprendizaje, y para asegurarse de que todas las organizaciones que reciben financiación del Programa contribuyen a sus objetivos. En un consorcio de movilidad, las normas de calidad Erasmus se aplican a las actividades realizadas por todas las organizaciones beneficiarias: el coordinador y los miembros del consorcio.

Las normas de calidad Erasmus forman parte de la convocatoria de acreditación Erasmus. También se presentan a continuación para que pueda leer y acceder fácilmente a ellas de nuevo mientras completa su solicitud. Cuando sea necesario, la Agencia Nacional competente interpretará con mayor detalle la aplicación adecuada de las normas de calidad Erasmus en el contexto nacional.

Lea atentamente las normas de calidad Erasmus que se presentan a continuación y confirme su aceptación.

I. Principios básicos

- **Inclusión y diversidad:** las organizaciones beneficiarias deben respetar los principios de inclusión y diversidad en todos los aspectos de sus actividades. Deben garantizar unas condiciones justas y equitativas para todos los participantes.

Siempre que sea posible, las organizaciones beneficiarias deben hacer participar activamente e involucrar en sus actividades a participantes con menos oportunidades. Las organizaciones beneficiarias deben aprovechar al máximo las herramientas y la financiación previstas al efecto por el programa.
- **Sostenibilidad y responsabilidad medioambiental:** las organizaciones beneficiarias deben promover entre sus participantes un comportamiento responsable y sostenible en relación con el medioambiente. Deben aprovechar al máximo la financiación proporcionada por el Programa para apoyar medios de transporte sostenibles.
- **Educación digital, incluyendo cooperación virtual, movilidad virtual y movilidad combinada:** las organizaciones beneficiarias deben utilizar herramientas y métodos de aprendizaje digitales para complementar las actividades de movilidad física y mejorar la cooperación con las organizaciones socias. Para ello deben aprovechar al máximo las herramientas digitales, las plataformas en línea y otras oportunidades que ofrece el Programa para este fin.
- **Participación activa en la red de organizaciones Erasmus:** uno de los objetivos del Programa es apoyar el desarrollo del Espacio Europeo de Educación. Las organizaciones beneficiarias deberán procurar convertirse en miembros activos de la red Erasmus, por ejemplo, acogiendo a participantes de otros países, o implicándose en intercambios de buenas prácticas y otras actividades de contacto organizadas por las Agencias Nacionales u otras organizaciones. Las organizaciones con experiencia deberán compartir su conocimiento con las que posean menos experiencia en el Programa proporcionándoles información, asesoramiento u otro tipo de apoyo. Cuando sea pertinente, las organizaciones beneficiarias deberán animar a los participantes a implicarse en redes y actividades de antiguos alumnos.

II. Buena gestión de las actividades de movilidad

- **Tareas fundamentales - Mantener el control de las actividades:** las organizaciones beneficiarias deben mantener el control de las tareas fundamentales de ejecución y no pueden externalizarlas a otras organizaciones.

Las tareas fundamentales incluyen la gestión financiera de los fondos del programa, el contacto con la Agencia Nacional, la presentación de informes sobre las actividades realizadas, así como todas las decisiones que afecten directamente al contenido, la calidad y los resultados de las actividades ejecutadas (como la elección del tipo de actividad, la duración y la organización de acogida, la definición y la evaluación de los resultados del aprendizaje, etc.).
- **Organizaciones de apoyo, transparencia y responsabilidad:** en los aspectos prácticos de la ejecución del proyecto, las organizaciones beneficiarias podrán recibir asesoramiento, asistencia o servicios de otras organizaciones, siempre que las organizaciones beneficiarias mantengan el control sobre el contenido, la calidad y los resultados de las actividades llevadas a cabo, tal y como se describe en el punto relativo a las tareas fundamentales.

Si las organizaciones beneficiarias utilizan fondos del programa para pagar a otras organizaciones con el fin de llevar a cabo tareas de ejecución específicas, las obligaciones de estas organizaciones deben definirse formalmente para garantizar el cumplimiento de las normas de calidad Erasmus y la protección de los fondos de la Unión. Los siguientes elementos deben incluirse en el acuerdo formal entre el beneficiario y el prestador del servicio: las tareas que deben llevarse a cabo, los mecanismos de control de la calidad, las consecuencias en caso de ausencia de

resultados o resultados insatisfactorios y mecanismos de flexibilidad en caso de cancelación o reprogramación de los servicios acordados que garanticen una distribución justa y equilibrada de los riesgos en caso de acontecimientos imprevistos. La documentación que defina estas obligaciones debe estar a disposición de la Agencia Nacional para su revisión.

Las organizaciones que apoyen al beneficiario, de manera remunerada o voluntaria, mediante tareas de gestión y ejecución específicas, serán consideradas organizaciones de apoyo y deberán estar registradas en las herramientas oficiales de elaboración de informes. La participación de las organizaciones de apoyo debe aportar beneficios claros al desarrollo organizativo de la organización beneficiaria y a la calidad de las actividades de movilidad.

En todos los casos, la organización beneficiaria será la responsable de los resultados y la calidad de las actividades realizadas, independientemente de la implicación de otras organizaciones.

- **Contribuciones pagadas por los participantes:** como forma de cofinanciación, la organización beneficiaria podrá pedir aportaciones a los participantes de las actividades de movilidad para pagar los bienes y servicios necesarios para la realización de dichas actividades. Las contribuciones de los participantes deben ser proporcionales a la subvención concedida para la realización de la actividad, justificarse claramente, cobrarse sin ánimo de lucro y no poner obstáculos injustos a la participación (especialmente en lo que se refiere a los participantes con menos oportunidades). Las organizaciones de apoyo u otros proveedores de servicios seleccionados por la organización beneficiaria no pueden cobrar tasas adicionales u otras aportaciones a los participantes.
- **Integración de los resultados de las actividades de movilidad en la organización:** las organizaciones beneficiarias deben integrar los resultados de las actividades de movilidad llevadas a cabo (por ejemplo, los conocimientos adquiridos por el personal en el desarrollo profesional) en su trabajo habitual, a fin de beneficiar a la organización en su conjunto, a su personal y a sus estudiantes.
- **Desarrollo de capacidades:** las organizaciones beneficiarias deben utilizar los fondos del programa (y, en particular, el apoyo organizativo) de manera que aumente gradualmente su capacidad para trabajar a escala internacional de manera sostenible y a largo plazo. En un consorcio de movilidad, todas las organizaciones deberán beneficiarse de esta manera.
- **Actualizaciones periódicas:** las organizaciones beneficiarias deben codificar periódicamente la información sobre las actividades de movilidad previstas y terminadas en las herramientas proporcionadas a tal efecto por la Comisión Europea.
- **Recopilación y uso de los comentarios de los participantes:** las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que los participantes completan el informe estándar sobre sus actividades, facilitado por la Comisión Europea. Las organizaciones beneficiarias deben utilizar las opiniones facilitadas por los participantes para mejorar sus actividades futuras.
- **Asignación de tareas:** la asignación de tareas entre el coordinador y las organizaciones miembro debe acordarse de antemano. Las tareas (incluidas las tareas básicas) deben dividirse de la manera que mejor permita a las organizaciones participantes perseguir sus objetivos y desarrollar nuevas capacidades.
- **Asignación de fondos:** la financiación concedida para las actividades del consorcio debe dividirse entre el coordinador del consorcio y las organizaciones miembros de manera justa y transparente, en proporción a las tareas y necesidades de las organizaciones participantes.
- **Toma de decisiones conjunta:** las organizaciones miembros del consorcio deben participar en las decisiones que afecten a sus actividades y a sus participantes.
- **Elección y colaboración con organizaciones de acogida:** las organizaciones miembros del consorcio deben participar en la elección de las organizaciones de acogida y deben tener la posibilidad de contactar con ellas directamente.
- **Intercambio de conocimientos y recursos:** si el coordinador ha formado el consorcio para promover y coordinar las actividades del Programa en su ámbito de responsabilidad, debe desempeñar un papel activo en el desarrollo de la capacidad de las organizaciones miembros del consorcio, por ejemplo, impartiendo formación a su personal, poniéndolos en contacto con nuevos socios de acogida o demostrando buenas prácticas.

En este tipo de consorcio, el coordinador debe apoyar activamente a las organizaciones miembros en el cumplimiento de las normas de calidad Erasmus y garantizar que los miembros del consorcio participen adecuadamente en las tareas que afecten directamente a sus participantes (por ejemplo, la selección, el seguimiento o la definición de los resultados del aprendizaje).

III. Proporcionar calidad y apoyo a los participantes

- **Disposiciones prácticas:** las organizaciones beneficiarias deben garantizar la calidad de las medidas prácticas y logísticas (viaje, alojamiento, solicitudes de visado, seguridad social, etc.). Si estas tareas se delegan en el participante o en un proveedor de servicios, la organización beneficiaria seguirá siendo responsable en última instancia de verificar su suministro y calidad.
- **Salud, seguridad y respeto a la normativa aplicable:** todas las actividades deben organizarse con un alto nivel de seguridad y protección para los participantes implicados y deben respetar toda la normativa aplicable (por ejemplo, en relación con el consentimiento parental, la edad mínima de los participantes, etc.). Las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que sus participantes disponen de la cobertura de seguro adecuada, tal y como se define en las normas generales del Programa y en la normativa aplicable.
- **Selección de los participantes:** los participantes deben ser seleccionados mediante un procedimiento de selección transparente, justo e inclusivo.
- **Preparación:** los participantes deberán recibir una preparación adecuada referida a los aspectos prácticos, profesionales y culturales de su estancia en el país de acogida. La preparación debe organizarse en colaboración con la organización de acogida (y, si procede, las familias anfitrionas).
- **Supervisión y tutorización:** cuando proceda, sobre la base de las características de la actividad, las organizaciones de envío y de acogida deberán seleccionar a un tutor o persona clave similar que hará un seguimiento del participante durante su estancia en la organización de acogida y le ayudará a alcanzar los resultados de aprendizaje deseados. Debe prestarse especial atención a la presentación y la integración de los participantes en la organización de acogida, así como a la supervisión del proceso de aprendizaje.
- **Apoyo durante el desarrollo de la actividad:** los participantes deberán poder solicitar y recibir apoyo de sus organizaciones de acogida y envío en cualquier momento durante su actividad de movilidad. Las personas de contacto en ambas organizaciones, el modo de contacto y los protocolos en caso de circunstancias excepcionales deben definirse antes de que tenga lugar la actividad de movilidad. Todos los participantes deben ser informados de estos acuerdos.
- **Apoyo lingüístico:** la organización beneficiaria deberá garantizar una formación lingüística adecuada, adaptada a las necesidades personales y profesionales de los participantes. Cuando sea pertinente, la organización beneficiaria deberá optimizar el uso de los instrumentos y fondos específicos aportados por el Programa para este fin.
- **Definición de los resultados de aprendizaje:** los resultados de aprendizaje previstos para el periodo de movilidad deberán acordarse para cada participante o grupo de participantes. Los resultados de aprendizaje deben acordarse entre las organizaciones de envío y de acogida, así como con el participante (en el caso de actividades individuales). La forma del acuerdo dependerá del tipo de actividad.
- **Evaluación de los resultados de aprendizaje:** los resultados de aprendizaje y otros beneficios para los participantes deben evaluarse sistemáticamente. Los resultados de la evaluación deben analizarse y utilizarse para mejorar las actividades futuras.
- **Reconocimiento de los resultados de aprendizaje:** los resultados del aprendizaje formal, informal y no formal y otros resultados alcanzados por los participantes en las actividades de movilidad deben ser debidamente reconocidos en su organización de envío. Siempre que sea posible, deben utilizarse los instrumentos europeos y nacionales disponibles para el reconocimiento.

IV. Compartir los resultados y los conocimientos sobre el Programa.

- **Compartir los resultados dentro de la organización:** las organizaciones beneficiarias deben hacer que su participación en el Programa sea ampliamente conocida en la organización y crear oportunidades para que los participantes comparten sus experiencias de movilidad con sus homólogos. En el caso de los consorcios de movilidad, deben compartirse con todo el consorcio.
- **Compartir los resultados con otras organizaciones y con el público:** las organizaciones beneficiarias deben compartir los resultados de sus actividades con otras organizaciones y con el público.
- **Reconocimiento público de la financiación de la Unión Europea:** las organizaciones beneficiarias deben dar a conocer su participación en el programa en su comunidad y entre el público en general. La organización beneficiaria también debe informar a todos los participantes sobre la fuente de su subvención.

[Suscribir las normas de calidad Erasmus](#)

Para solicitar la acreditación Erasmus, su organización debe suscribir las normas de calidad Erasmus y aceptar ser evaluada en base a esas normas. Dado que la acreditación Erasmus es válida para todo el período del futuro Programa, el desempeño de su organización en el mantenimiento de las normas de calidad Erasmus también influirá en la cantidad de fondos que puede recibir en los años posteriores.

Lea atentamente las siguientes declaraciones y confirme su aceptación:

- He leído y entiendo las normas de calidad Erasmus arriba indicadas
- Entiendo y acepto que se usarán las normas de calidad Erasmus como parte de los criterios de evaluación de las actividades llevadas a cabo en el marco de esta acreditación
- Entiendo y acepto que los resultados de la evaluación basada en estos estándares formarán parte de los criterios para la decisión sobre cualquier subvención posterior en el marco de esta acreditación



Plan Erasmus: Gestión

En esta sección, debe explicar cómo prevé llevar a cabo la gestión de las actividades de movilidad de la acción KA1 dentro de su organización para asegurarse de que su implementación tenga éxito.

Lea las normas de calidad Erasmus explicadas en la sección anterior y discútalas con sus compañeros y con la dirección de su organización. Las respuestas de esta sección deben demostrar que su organización ha evaluado los recursos y el personal necesario para ejecutar las actividades previstas en consonancia con las normas establecidas.

Normas de calidad Parte I: Principios básicos

¿Qué va a hacer su consorcio de movilidad para contribuir a los principios básicos de la acreditación Erasmus descritos en las normas de calidad Erasmus?

i) Inclusión

Los responsables de la elaboración del proyecto y en su caso la comisión de internacionalización se comprometen a garantizar la transparencia, criterios de equidad e inclusión en la selección del profesorado y del alumnado que participará en las actividades y movilidades. Para la selección de los profesores más idóneos para el proyecto, se considerará su trayectoria, compromiso, constancia y se dará prioridad a aquellos docentes que no puedan acceder a estancias de otro modo. Se evaluará el interés de los docentes por la integración de nuevas tecnologías en el entorno educativo, su continua formación en este ámbito, su dedicación al fomento de la educación medioambiental como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje y aquellos que se implican de manera notable en la lucha contra el abandono escolar utilizando la innovación y creatividad en el aula para ello. Nos comprometemos a facilitar la inclusión a través de las TIC.

ii) Sostenibilidad y responsabilidad medioambientales

Compartimos una profunda conciencia de la imperante necesidad de asumir responsabilidad ambiental. Nos comprometemos seguir llevando a cabo acciones concretas de responsabilidad medioambiental tales como la eliminación de plásticos de un sólo uso, fomentar el transporte sostenible, eliminar las fotocopias y promover el reciclaje y el upcycling. Nos comprometemos también a una comunicación virtual sostenible. Seguiremos contribuyendo a la replantación y mantenimiento de zonas reforestadas. Proponemos la instalación de huertos escolares en las zonas ajardinadas del centro y la promoción de comida y vida sana. Ofreceremos alimentos frescos y sanas en nuestras máquinas de vending. Además, continuaremos realizando actividades relacionadas con la responsabilidad medioambiental, como la enseñanza de canciones con temáticas ecológicas y el análisis de material audiovisual sobre cuestiones medioambientales, fomentando el pensamiento crítico entre los estudiantes.

iii) Educación digital

Durante los últimos años avanzamos considerablemente en la mejora de los canales de comunicación virtual en sus dos ámbitos, el administrativo y el académico. Todos los procesos administrativos se pueden hacer a través de la plataforma institucional y /o de la página web. En el plano académico caben destacar el uso generalizado de plataformas educativas (Teams, Moodle) que acompañan nuestras clases y favorecen el estudio autónomo y personalizado, las tutorías virtuales a través de videoconferencias, la oferta de material interactivo elaborado por nuestro profesorado, así como la sección aprender a aprender alojados en nuestra página web. No sólo el alumnado y el profesorado, sino también los órganos de gobierno y la junta de delegados disponen de sus respectivos equipos en Teams para compartir materiales y establecer canales de comunicación.

Nuestro propósito es mantener, ampliar, mejorar y adaptar continuamente estos canales conforme el desarrollo vertiginoso de las tecnologías.

iv) Participación activa en la red de organizaciones Erasmus

Las dos EEOOII, junto con el CFIE, hemos formado parte de un consorcio por el cual se han establecido varias movilidades de profesorado para la realización de movilidades dentro del programa Erasmus +. (cursos de formación, "job shadowing" y docencia directa). Gracias a las movilidades dentro nuestro proyecto surgió el contacto con profesores de Francia que pudimos acoger durante el curso pasado y que han tenido la oportunidad de visitar las clases de nuestras respectivas Escuelas y familiarizarse con nuestra propuesta metodológica y el uso e integración de las nuevas tecnologías, y a conocer la cultura, la vida y paisaje de nuestra provincia.

Además, surgieron estancias profesionales a países como Suiza, Suecia, Bélgica y Alemania.

Nuestros centros están registrados tanto en la plataforma EPALE, como en School Education Gateway, con el fin de recibir profesores europeos.

Nuestro propósito es ampliar la participación activa y recibir profesores y alumnos de otros centros europeos.



Normas de calidad Parte II: Buena gestión de las actividades de movilidad

¿Cómo se van a coordinar y supervisar las actividades de movilidad de su consorcio ejecutadas en el marco de su acreditación?

- ¿Cómo ha decidido quién será el coordinador Erasmus de su consorcio?
- ¿Quién será responsable de supervisar y asegurarse de que se respetan las normas de calidad Erasmus por parte de todas las organizaciones participantes?
- ¿Cómo va a participar la dirección de su organización en la ejecución de las actividades de movilidad en el marco de la acreditación Erasmus?

La designación de la coordinadora Erasmus, Raquel Domínguez Casado, fue unánimemente respaldada debido a su idoneidad profesional y cualidades personales, destacando su capacidad de gestión, experiencia previa y reconocida trayectoria. Actualmente, ocupa el cargo de jefa del departamento de alemán y ha desempeñado la función de secretaria en la EOI de Aranda durante varios períodos académicos. Cuenta con una certificación de nivel B2 en inglés y posee una sólida convicción en cuanto al valor del enriquecimiento que las movilidades aportan a la Escuela y a su alumnado.

Además, ha acumulado una considerable experiencia a través de largas estancias en Alemania y Austria, y demuestra competencia en el uso habitual de tecnologías avanzadas tanto en el ámbito docente como en la gestión administrativa. La coordinadora también tendrá la responsabilidad de supervisar los estándares de calidad Erasmus, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento. En este sentido, el secretario, Víctor Pinzón, asumirá este rol de vigilancia. Además, contamos con la valiosa contribución de Ana Ibañez, responsable de TIC; Elena Fernández Arias, coordinadora de Inglés e impulsora de la plantación; Julia Müller, jefa de estudios; Eliana Abella, jefa de estudios adjunta; Daniel Martín, jefe de estudios de la EOI de Astorga, y Mihail Blaga, jefe de departamento de alemán en la EOI de Astorga. Estos profesores, en conjunto con las Representantes Legales y Directoras de la EOI de León y Astorga, Bárbara Fernández y Sylvia Hidalgo, serán los destinatarios de las movilidades. Es relevante destacar que cuentan con una amplia experiencia en el programa Erasmus, habiendo participado previamente en movilidades dentro del consorcio y en la organización de viajes de estudios e intercambios con alumnos. Esta experiencia previa agilizará los procesos y asuntos técnicos. Además, la secretaría de esta EOI brindará un sólido apoyo logístico para resolver cualquier consulta relacionada con la administración.

¿Cómo va a organizar el trabajo conjunto en su consorcio?

- ¿Cuáles serán las tareas de su organización como coordinador del consorcio?
- ¿Cómo tiene previsto implicar al resto de miembros participantes en el consorcio en la planificación y gestión de las actividades del consorcio?
- ¿Cómo va a organizar la comunicación dentro de su consorcio?

Para organizar el trabajo conjunto es fundamental establecer una estructura clara y definir las responsabilidades de cada miembro. Proponemos estas pautas de organización de trabajo y de tareas del coordinador del consorcio:

1. Coordinadora del consorcio (EOI de León):

- Planificación general: La EOI de León se encargará de la planificación general del proyecto, definiendo los objetivos, cronograma y gestión del presupuesto. Esto implica coordinar todas las actividades y asegurarse de que se cumplan los plazos.
- Gestión de presupuesto en colaboración con el secretario: Administrará y controlará los recursos financieros del proyecto, incluyendo la distribución de fondos a las escuelas socias.
- Informe y documentación: Llevará un registro de todos los documentos y la documentación requerida por el programa Erasmus+ y se encargará de presentar informes y documentación de acuerdo con las directrices del programa.
- Coordinación de comunicación: Facilitará la comunicación interna y externa del consorcio y se asegurará de que todas las partes involucradas estén informadas y alineadas con los objetivos del proyecto.
- Evaluación y Seguimiento: Supervisará la evaluación del proyecto, asegurando que se recopilen datos relevantes y se realice un seguimiento adecuado de los progresos.

2. Organización social del consorcio (EOI de Astorga):

- Contribución a la planificación: Participará en la planificación estratégica y en la definición de objetivos específicos del proyecto.

- Implementación de actividades: Llevará a cabo las actividades del proyecto, como la formación de los participantes, la recopilación de datos y la elaboración de informes, de acuerdo con el plan general establecido por el coordinador.

- Informes y documentación: Proporcionará la documentación necesaria y contribuirá a la recopilación de datos y la presentación de informes.

- Evaluación y retroalimentación: Participará activamente en la evaluación de los progresos y proporcionará retroalimentación para mejorar el proyecto.

3. Implicación del resto de miembros participantes:

- Todas las partes deben participar en reuniones regulares para revisar y discutir el progreso del proyecto, compartir experiencias y problemas, y tomar decisiones conjuntas.

- Se asignarán responsabilidades claras y se facilitará que los miembros participantes aporten ideas y contribuciones a la



planificación y ejecución del proyecto.

- La colaboración en la toma de decisiones y la identificación de necesidades específicas de cada institución es esencial para el éxito del proyecto.

4. Organización de la comunicación:

- Se utilizarán plataformas de comunicación online, como correos electrónicos, videoconferencias y herramientas TIC, para mantener una comunicación eficaz entre todos los miembros del consorcio.

- Se establecerá un calendario de reuniones regulares y mantendremos registros de las discusiones y decisiones tomadas en esas reuniones.

- Se designará un punto de contacto principal en cada institución para facilitar la comunicación y garantizar una respuesta rápida a las consultas y necesidades del proyecto.

La comunicación y la colaboración efectivas son clave para el éxito de un proyecto Erasmus+ KA120, y un consorcio bien organizado y coordinado puede aprovechar al máximo esta oportunidad de financiamiento y colaboración internacional en la educación de adultos.

Si se producen cambios en el personal o la dirección de su organización, ¿cómo va a garantizar que la implementación de las actividades Erasmus pueda continuar?

Ambas escuelas del consorcio contamos con un plan de internacionalización y su comisión. Con ello se garantiza la continuidad. Los profesores implicados mencionados son parte de la plantilla más sólida de la Escuela. Si se produjeren cambios, de escasa probabilidad, la Dirección del Centro recurriría de nuevo a los criterios de selección establecidos por la comisión Erasmus+ de nuestros centros para proceder a la selección del personal más adecuado.

¿Qué hará para integrar los resultados de las actividades de movilidad en el trabajo habitual de su organización y cómo ayudará a los miembros de su consorcio a hacer lo mismo?

El siguiente plan de actividades se ha diseñado a partir de las contribuciones derivadas de las movilidades que tenemos la intención de llevar a cabo, tanto por parte del cuerpo docente como de los estudiantes. Es importante señalar que, en caso de que surjan otras iniciativas en los próximos meses en el marco de las reuniones del Consejo Escolar, el Claustro, el Equipo Directivo o los Departamentos Didácticos, también podrán ser incorporadas a las que se han considerado apropiadas hasta el momento.

Creación de un blog en nuestras páginas web donde se publicarán artículos, fotografías, videos y, en última instancia, cualquier tipo de información textual o audiovisual de interés para nuestra comunidad educativa, generada a partir de las movilidades.

Establecimiento de una sección en nuestra emisora de radio en varios idiomas que abordará temas relacionados con nuestro proyecto. Incluirá reportajes y entrevistas con varios profesores y estudiantes de nuestras escuelas, así como de los centros educativos con los que se establezcan movilidades. Se desarrollarán podcasts y emisiones en vivo con acceso a través de enlaces insertados en la página web y el blog.

Expansión de nuestra radio escolar mediante la creación de una página web que integrará contenido audiovisual producido por nuestros alumnos.

Creación de una sección en el sitio web de la escuela donde se compartirán con la comunidad educativa las informaciones sobre las movilidades y los proyectos llevados a cabo en el marco de las mismas.

Mantenimiento regular de estas informaciones a través de las redes sociales, que incluyen Facebook, Instagram, X (Twitter).

Realización de sesiones de formación para el cuerpo docente, a cargo de los profesores involucrados en las movilidades.

En estas sesiones, se compartirán estrategias metodológicas y herramientas digitales experimentadas durante las movilidades, así como material de interés con el propósito de que este conocimiento se difunda entre todo el cuerpo docente, con el fin último de implementar estas experiencias y conocimientos en el aula de idiomas.

Promoción entre los estudiantes de actividades de difusión, como canciones y teatro, en el marco de actividades complementarias y extraescolares.

Hemos habilitado una sección en nuestra página web denominada "Aprender a Aprender", donde se alojarán los resultados de la formación e investigación llevada a cabo por el cuerpo docente con experiencia en el programa Erasmus y se compartirán publicaciones relevantes tanto para los estudiantes como para lo docente.

Se colabora estrechamente en numerosas acciones, como el plan de formación, las actividades extraescolares, la emisora de radio y los viajes de estudios. Mantenemos una comunicación constante y hemos establecido un equipo en Microsoft Teams exclusivamente para el consorcio. Se estará disponibles en todo momento para brindar apoyo en asuntos administrativos, logísticos y personales, así como para proporcionar información y aclarar cualquier duda.



Normas de calidad Parte III: Proporcionar calidad y apoyo a los participantes.

Describa cómo prevé dividir las tareas para la ejecución de las actividades previstas.

- Además del coordinador Erasmus y otras personas enumeradas como personas relacionadas en esta solicitud, ¿qué otras personas estarán involucradas y cómo?
- ¿Quién será responsable de las distintas tareas de ejecución (como las disposiciones financieras, las disposiciones prácticas, la preparación y el seguimiento de los participantes, el contenido de las actividades, o la comunicación con las organizaciones socias)?
- ¿Cómo se van a distribuir las tareas específicas del proyecto entre su organización como coordinador y los demás miembros del consorcio?

Se llevarán a cabo las siguientes divisiones de tareas:

Diseño del Proyecto:

- La Comisión de Internacionalización de ambos centros educativos estará a cargo de la planificación y conceptualización inicial del proyecto.

Formación de Proyectos Erasmus (CFIE y SEPIE):

- Los integrantes de los equipos directivos de ambas instituciones, junto con el coordinador del proyecto, se encargarán de la formación y desarrollo del proyecto Erasmus.

Elaboración del Proyecto:

- La Comisión de Internacionalización de los dos centros educativos se encargará de la elaboración detallada del proyecto, definiendo los objetivos, estrategias y actividades concretas.

Organización de Movilidades:

- Docentes participantes en el proyecto llevarán a cabo la organización de las movilidades, que incluyen cursos de formación, job shadowing, docencia en países europeos y movilidades con alumnos. Estas actividades estarán supervisadas por el coordinador del proyecto y el equipo directivo de ambas escuelas.

Tema Financiero:

- El secretario del centro educativo estará a cargo de las cuestiones financieras relacionadas con el proyecto.

Difusión:

Difusión del proyecto: se llevará a cabo por profesores y alumnos participantes en las movilidades, con el apoyo técnico de la responsable TIC. La jefa de departamento de actividades extraescolares y complementarias, junto con profesores expertos, se encargará de la gamificación. La jefa de estudios adjunta, responsable de la radio escolar y de las redes sociales, colaborará en la difusión. La jefa de estudios, a cargo de la página web, también participará en la divulgación. La coordinadora de formación organizará las sesiones de intercambio de buenas prácticas entre el profesorado, y los jefes de departamento que colaboran en actividades con los alumnos se encargarán de la difusión. Además, los profesores interesados en realizar podcasts con los alumnos y en acoger profesores de otros países participarán activamente en la difusión. El personal encargado de preparar los espacios para las actividades y el personal de servicios de limpieza también contribuirán a la ejecución de las actividades.

Responsabilidades:

- El secretario de la EOI de León, será el responsable de las disposiciones financieras, con el apoyo del secretario de la EOI de Astorga.

- La coordinadora, asumirá la responsabilidad de las disposiciones prácticas, la preparación y el seguimiento de los participantes, el contenido de las actividades y la comunicación con las organizaciones socias. Para ello, contará con el apoyo de todos los miembros de la Comisión de Internacionalización.

Distribución de Tareas Específicas:

- La coordinadora del consorcio supervisará el proyecto, mientras que las tareas específicas de organización y difusión de las movilidades en la EOI de Astorga serán supervisadas por su coordinadora y su Comisión de Internacionalización.

Implicaremos también empresas externas (agencias de viajes) de León y Astorga para organizar los traslados.



Normas de calidad Parte IV: Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa

¿Qué harán su organización y su consorcio de movilidad para compartir los resultados de sus actividades y conocimientos sobre el programa?

i) Para compartir los resultados dentro de su consorcio de movilidad

Dentro del consorcio se compartirán los resultados de la siguiente manera:

- Se informará de la programación de las emisoras de radio de cada centro y se compartirán los enlaces a las emisiones de radio de cada centro.
- Se seguirán mutuamente las diferentes redes sociales como son, Facebook, Instagram, X (antes twitter).
- Se incrustarán las actividades de Erasmus+ de ambos centros en nuestras páginas web respectivas.
- Se harán actividades de difusión de movilidades de alumnos de forma conjunta (vídeos, canciones, teatro,)
- Se hará un encuentro Erasmus+ entre las dos escuelas.
- Se convocarán concursos entre el alumnado de ambos centros con temas relacionados con el cuidado del medioambiente.
- Se establecerán sesiones de intercambios de buenas prácticas entre los docentes de ambos centros.

ii. Para compartir los resultados con otras organizaciones y con el público

Se instalará, una vez se reciba, la placa con el distintivo de Erasmus + a la entrada del centro educativo. Cabe destacar que ambos Centros se encuentran en pleno centro de las respectivas ciudades, siendo la fachada paso obligado para la visita al Corte Inglés, en el caso de la EOI de León y de los dos lugares más visitados: la Catedral y el Palacio Episcopal de Gaudí en el caso de la EOI de Astorga.

Se contactará con los medios locales radiofónicos y de prensa escrita para conceder entrevistas o publicar reportajes con las actividades realizadas.

- Se publicará en el blog todo aquello relacionado con las movilidades realizadas.
- Se realizarán podcasts y programas de radio con entrevistas y reportajes en tres idiomas con los participantes propios y de otros países implicados para su difusión al público en general.
- Publicación en las redes sociales Facebook e Instagram, X (antes Twitter).
- Plataforma de divulgación para Erasmus Plus www.ec.europa.eu/programmes

iii) Reconocer públicamente la financiación de la Unión Europea

Se instalará, una vez se reciba, la placa con el distintivo de Erasmus + a la entrada del centro educativo. Cabe destacar que ambos Centros se encuentran en pleno centro de las respectivas ciudades, siendo la fachada paso obligado para la visita al Corte Inglés, en el caso de la EOI de León y de los dos lugares más visitados: la Catedral y el Palacio Episcopal de Gaudí en el caso de la EOI de Astorga. Se hará mención en todas nuestras publicaciones, en toda actividad de divulgación que "Este proyecto ha sido posible gracias al apoyo financiero de la Unión Europea".

Además, se incluirá el logotipo y elementos gráficos identificativos del programa Erasmus + en la página web de la EOI y el blog, dónde se mencionará el apoyo financiero de la Unión Europea.

- Se hará mención específica a la financiación ofrecida en aquellas charlas y conferencias realizadas por nuestro profesorado y en todas las actividades de promoción y difusión del proyecto de alumnado.

Anexos

Se podrán adjuntar hasta 10 documentos. El tamaño máximo de un archivo es de 15 MB y el tamaño total máximo de todos los archivos adjuntos es de 100 MB.

Declaración responsable

Descargue la Declaración Responsable e imprímala. Una vez firmada por el representante legal, adjúntela aquí.

Nombre del archivo	Tamaño del archivo (kB)
DOH -declaración-responsable acreditación EOI Leon y Astorga_signed.pdf	514
Tamaño total (kB)	514

Otros documentos

Adjunte cualquier otro documento relevante, hasta un máximo de 9. El organigrama de la organización y otros documentos estratégicos mencionados en la sección «Información general» se deben subir aquí. Utilice nombres de archivo claros.

Nombre del archivo	Tamaño del archivo (kB)
OTH -Análisis DAFO EOI León y EOI Astorga.pdf	117
OTH -Calendarios acreditación EOI Leon y EOI Astorga.pdf	3 681
OTH -EOI_de_Leon catálogo de servicios.pdf	1 649
OTH -OTH- Organigramas EEOOII Astorga y León.pdf	364
OTH -PLAN-TIC_EOI_ASTORGA-2021.pdf	1 882
OTH -Plan de formación Intercentros EOI León y EOI Astorga_signed.pdf	313
OTH -Proyecto plantación de árboles.pdf	1 474
OTH -XVII_Plan_de_internacionalización_23_24.pdf	176
OTH -X_2023_planTIC_24017370_EOI_de_León.pdf	1 060
Tamaño total (kB)	10 721
Tamaño total (kB)	11 236

Listado de comprobación

Antes de enviar el formulario de solicitud a la Agencia Nacional, asegúrese de los siguientes aspectos:

- Cumple con los criterios de admisibilidad listados en la [Guía del Programa](#).
- Se han cumplimentado todos los datos relevantes del formulario.
- Ha seleccionado el ámbito correcto para su organización. Actualmente, el ámbito elegido es: Educación de Personas Adultas
- Ha elegido la Agencia Nacional correcta del país en el que está establecida su organización. La AN seleccionada actualmente es: ES01 - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Los documentos que demuestren el estatus jurídico del solicitante deben ser cargados en el Sistema de registro de organizaciones (ORS), aquí: [Sistema de registro de organizaciones \(ORS\)](#)

Protección de datos personales

Lea nuestra declaración de privacidad para comprender cómo procesamos y protegemos [sus datos personales](#)

Histórico de envíos

Versión	Hora de envío (hora de Bruselas)	ID del envío	Estado del envío
1	2023-10-16T17:49:13Z	1474540	Enviado